



¿Eres persona física y realizaste una modificación o corrección a tus datos personales, por ejemplo, nombre o apellidos? PRODECON te informa que la actualización de los datos se reflejará en la Constancia de Situación Fiscal y no en la clave del RFC.

La clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas está conformada, generalmente, por las letras iniciales de los apellidos paterno, materno y nombre, así como la fecha de nacimiento; sin que ello necesariamente implique que siempre deban coincidir, en virtud de que dicha clave no constituye un documento de identidad, sino un registro que lleva el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el objeto de identificar a cada contribuyente y conocer sus obligaciones fiscales.

Por ello, en caso de que las personas físicas realicen una modificación o corrección de su nombre o apellidos, la actualización de sus datos no se reflejará en la clave del RFC, que seguirá siendo la misma, pero sí deberán verse reflejados en la Constancia de Situación Fiscal, documento en que se muestra la siguiente información: clave única de registro de población (CURP), nombre, apellidos, fecha de inicio de operaciones, situación fiscal, domicilio y características fiscales.

Si tienes dudas sobre temas de carácter fiscal, acércate a PRODECON contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición: correo electrónico, atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica, llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en, <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/chat/> mediante una Asesoría personalizada remota vía zoom solicitando tu cita en: <https://187.188.252.59/> o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>

